



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:17220/2019

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Subsecretaría de Planeamiento Físico eleva para su aprobación un Convenio Específico de Colaboración a suscribirse entre esta Universidad y la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo tiene por objeto postular a la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, para conseguir la financiación de un proyecto de conservación edilicia, mediante el programa “Keeping it Modern” que desarrolla la Fundación Getty;

Atento lo informado por la Dirección General de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 14, teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos DDAJ-2019-65234-E-UNC-DGAJ#SG y lo dispuesto por la Resolución HCS 344/99 y 6/12,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el “Convenio Específico de Colaboración” a celebrarse entre la Universidad Nacional de Córdoba y la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación, que se anexa a la presente, por los motivos expuestos precedentemente y suscribirlo.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

gc

